

004546

ANEXO 7

Carta N° 153200, de fecha 4 de agosto de 2015, del señor Ministro del Medio Ambiente.

CARTA Nº **153200**
Santiago, **04 AGO 2015**

Señor
José Luis Fuenzalida Rodríguez
Vergara Galindo Correa Abogados
Presente

Estimado Sr. Fuenzalida

A través de la presente, acuso recibo y agradezco el envío de su carta del 8 de Julio del presente, mediante la cual se nos informa sobre el documento recientemente elaborado por la Universidad Austral de Chile: **Programa de Diagnóstico Ambiental del Humedal del Río Cruces y sus Tributarios: 2014-2015. Informe Final, Mayo 2015.**

En relación con su solicitud sobre considerar incorporar la información contenida en dicho informe técnico como antecedentes técnicos a la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Valdivia, me permito aclarar que esta posibilidad resulta extemporánea para el proceso de la Norma, la cual se encuentra actualmente en tramitación en la Contraloría General de la República. Así, de acuerdo con el DS N°38/2012 del Ministerio de Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión, la etapa de Recepción de Antecedentes y Estudios Técnicos y Científicos, corresponde a la fase de Anteproyecto de cada norma.

Sin perjuicio de lo anterior, este documento, junto con los datos de seguimiento ambiental generados por Programa de Vigilancia Ambiental de la Norma (una vez vigente), podrán ser considerados, en su oportunidad, como antecedentes para el proceso de revisión de la misma, según determina el Reglamento antes citado (DS N°38/2012).

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



PABLO BADENIER MARTÍNEZ
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE
MINISTRO



AFF/PDP/cph
c.c.: - Gabinete
- División de RR.NN y Biodiversidad